

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
[PAGO ADELANTADO]

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. . . . . 1'50 Ptas.  
En Ultramar y Extranjero, un semestre. . . . . 10  
Número suelto, 10 céntimos.  
Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos, á precios convencionales.

## LA OPINION

DIARIO LIBERAL - CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife, Lunes 20 de Septiembre de 1897.

## PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Dirijase toda la correspondencia al Administrador de **La Opinión**, San Francisco, 32, imprenta.

Teléfono número 11

## EN BUSCA DE... "COSAS"

Cualidad distintiva de mi carácter, es el buen humor y para no desmentirlo, habré de tratar hoy en broma, entre otras varias cosas, las que tengan relación con el partido y prensa leonina de la Palma.

¡Oh! lo que pasa en la isla hermana es un primor; allí como en todas las del grupo occidental, no puede arraigar la política *filibustera* de los secuaces de León y Castillo y sin embargo nos dicen que cuentan con un partido organizado en tal forma, que puede irse con él á cualquier parte... incluso á la anulación política.

Esto lo sabíamos todos ó al menos lo esperábamos así y por tanto resulta inútil la misión del *Liberal de la Palma*, que es de pocos días á esta parte, el órgano *sietemesino*, de los que en aquella isla adoran... por la peana al cacique.

A ese nuevo paladín del *leonismo* palmero, le auguramos una existencia relámpago, de no encargarse pronto del poder el Sr. Sagasta, ó lo que es lo mismo, si D. Fernando no traduce enseñanza en buenas *nóminas*, lo que hoy no pasan de ser tentadoras esperanzas.

Y vamos camino de no equivocarnos; y el tiempo como siempre, sigue dándonos la razón; y lo que ayer dijimos á el *Liberal*, se lo repetimos hoy y lo veremos mañana confirmado por los hechos y entonces... ¡adiós *periódico* ¡adiós señores *leoninos* palmeros!

En esta campaña no estamos solos; nos ayuda muy mucho, un periódico de aquella isla, que encarándose con el *sietemesino*, le lanza á quema ropa lo siguiente que con el mayor gusto transcribo, por que confirma mis anteriores apreciaciones:

«Nuestro apreciable colega el *Liberal de la Palma* dice: «cuando *El Grito* vino, ya nuestro partido—el partido liberal de esta Isla—había venido.»

«Vamos despacio colega.»

Así nos gustan las cosas; despacio y buena letra, que es como se entienden las gentes de razón y de vergüenza... política; y sigo transcribiendo:

«...y no llamemos partido político á cualquier cosa.»

¡Cuidado colega! nada de llamar *cualquier cosa* á los *leoninos* de la Palma, por que siempre es bueno evitar el mal genio del *sietemesino*... y vuelvo á copiar, porque no tiene desperdicio lo siguiente:

«Ni cuando *El Grito* vió la luz pública había partido liberal en esta isla, ni le hay todavía.»

¡Tableau! ¿con qué *todavía* no hay partido liberal en la Palma? ¿y esto lo dice sin las protestas de nadie, un periódico de aquella isla? ¿qué contesta á lo copiado, el *Liberal*? ¿qué y á quién sigue entonces representando en la prensa el *sietemesino*?

Lo sabemos y el lector lo adivinará también, pero no nos gusta profanar á los muertos y el partido *leonino* de la Palma «que nunca ha existido», es hoy un *cadáver*, políticamente hablando.

La escena pasa en la redacción de LA OPINION.

En uno de los ángulos del cuadro... no se ruborizan los lectores, que yo no he de imitar al *naturalista* de marras—hay una mesa,—detalle interesante,—junto á la mesa, una silla y sentado en ésta, yo.

Tengo delante, un gran número de cuartillas con la obligación de llenar unas cuantas, *En busca de... "cosas."* No sé de qué ocuparme, porque todos los asuntos están más que *esprimidos* y para salir del paso, se me ocurre echar mano de un ejemplar del famoso *Diario de las... Tijeras*

¡Lo que nos dice, Dios eterno, el tal papel, en uno de sus últimos números!

Pero, comprendemos el enfado; le echamos en cara, y lo que es peor todavía, hemos protestado de la campaña autonomista, que iniciada por León y Castillo en recientes declaraciones, ha sido por ellos llevada á los límites del más escandaloso filibusterismo y como dimos en el clavo, como nuestras protestas han llegado á donde debían llegar, está desorientado; se disculpa como puede... y el público por supuesto, sin hacerle caso.

Pero vencido y todo, carísimo *Diario*, eres mal intencionado.

No hicimos, sino lamentarnos de tus extravíos antipatrióticos y te descuelgas diciendo que nosotros somos los malos españoles; que aquí hemos perdido ya en día de motín, la *protección extranjera*... y otros infundios del mismo calibre.

¡Pero ven acá, *Tijeras* de mis entretelas! ¿es que ya has perdido la memoria? pues para que la refresques, lee y digiere lo si puedes, el siguiente comentario, que á tus calumnias, pone el ilustrado colega *Aguere*:

«El pueblo santacrucero no es responsable de las imprudencias que pueda cometer algún hijo de Gran Canaria que se mete entre los grupos del pueblo de Santa Cruz, en un día de motín, para dar gritos subversivos; pero los *leoninos* hacen propaganda filibustera sin que preceda excitación de ningún género, sin motín y sin confusión: propaganda en las notas oficiosas de la *Correspondencia de España*, propaganda criminal en el *Iriarte*, propaganda en el *Heraldo de Canarias* y en el *Diario de Las Palmas*; y llevan los *leoninos* su desvergüenza hasta vender la isleta á los ingleses y poner el famoso letrero

THE GRAN CANARY COALING COMPANY»

¿Lo vez, incorregible *Diario*? ¿te vas enterando de quienes son aquí los malos españoles? Pues cuando te arrepientas, pásate por casa... para perdonarte.

Titulo de un artículo del *Diario de las... Tijeras*: *Panza arriba*: nosotros ya sabíamos, antes de conocer ese artículo, que aquella era la posición en que León y Castillo, con su *crúz* de Carlos III y todo, espera la subida de Sagasta al poder.

Si D. Fernando sigue *Panza arriba*, nos va á dar un disgusto el día menos pensado.

No quiero ni imaginar, lo que sucedería, si el *mico* de Telde se nos *desgraciara* á última hora. ¡Dios lo saque en bien, de la posición en que se encuentra!

¡Contraste! mientras D. Fernando está *Panza arriba*, el *Diario de las... Tijeras*, no sabe todavía que posición tomar. ¡Come y calla, *Tijeretero*!

A nadie como á los *leoninos* les gusta abusar del *bombo*, cuando quieren ensalzar los méritos de algún amigo, pero por un exclusivismo irritante, encuentran inconveniente el que sus adversarios empleen el aplauso, cuando de él se han hecho acreedores.

Esto es lo que les ha sucedido ahora á los *leoninos* de la Palma, que siguen sin reconocer los importantísimos servicios que á los intereses de aquella isla ha prestado el celoso Diputado señor D. Pedro Poggio y Alvarez.

Pero como están haciendo una campaña que hiera el patriotismo de los buenos palmeros, la isla entera se les ha puesto enfrente y desprecia las ruines maquinaciones de los políticos que á manera de *espías*, envía el cacique á las islas que más le combaten, para que perturben su tranquilidad y sean rémoras de su progreso.

Pero ¡que ruin eres *diplomático*! ¡y que poco escrupuloso sois vosotros, *testaferros* del Teldeño!

Para Poggio guardará siempre la Palma su gratitud, porque nadie como él ha sido más desinteresado en servir la y entonces ¿qué tiene de extraño que su pueblo, que ese mismo pueblo que él tanto ha defendido, le agazaje y le festeje, hoy que tiene la suerte de disfrutar de su visita?

Para que vean los *leoninos* que no hablamos por apasionamiento; que no defendemos al correligionario, sino que hacemos justicia al patriota, oigan lo que dice un colega de aquella isla que no puede ser sospechoso por cuanto es adversario político del Sr. Poggio y de nosotros:

«El Sr. Poggio es uno de los diputados que más han hecho por este Distrito, uno de los que mejor han sabido corresponder á la confianza de los electores, uno de los que más beneficios han hecho á la Palma, teniendo por ello derecho á que los palmeros le estemos agradecidos.»

¿Ustedes creerán, que los *leoninos* se contentan con negar patriotismo al señor Poggio? pues no señor; ellos llegan en su *olímpica soberbia*—bonita frase para aplicarla á los *leoninos*—á negarle valimiento político, á lo que contestaremos con las palabras del periódico de quien antes he copiado, por que deseo que sean los adversarios los que reconozcan los méritos de nuestro distinguido amigo:

«También el *Liberal* quiere reducir casi á cero los «medios de acción» del Sr. Poggio, y nosotros podemos poner á disposición del colega documentos que también evidencian lo contrario, pues no es tan poco influyente aquél á quien se dirigen altas personalidades del partido conservador, que residen en Madrid, solicitando servicios.»

Pero ¿á que seguir copiando? Poggio está muy por encima de las miserias en que se agitan los *leoninos* y como éstos, ni en la Palma ni en ninguna otra parte, representan nada, los dejaremos que sigan dando voces, para adular al amo.

El *Diario de las... Tijeras* se ha puesto furioso conmigo, por que tuve el atrevimiento de abrir esta sección, para denunciar las inmoralidades... políticas de sus amigos.

¡Paciencia, *Tijeretero*! Y si con estas cosas te exitas mucho, un poco de tila y ¡como con la mano!

No lo tomes á descortesía; el no ocuparme hoy del artículo que me dedicastes el día 15, es por que me falta espacio para más, pero ya lo haré otro día, querido *Diario* y entonces, lo que tu hoy llamas *bellotas*, se convertirán en algo que te ha de hacer mucho daño.

Sin que lo tomes como reclamo, vete proveyendo de *árnica* y de *tafetán inglés*—ya que los hijos de Albión son tus mejores amigos—en la farmacia de tu colega *La Patria*, que es una señora muy recomendable.

Y luego dirás que no es *carriñoso* contigo

PERALES.

## El General Azcárraga

No es fácil adquirir ni menos conservar en España un gran prestigio. La crítica ligera, apasionada y satírica se ceba aquí con verdadera saña en todo aquel que logra levantarse unas cuantas pulgadas sobre el nivel común de los españoles. Esto es tan cierto, que no hay persona notable que no haya sido maltratada con notoria injusticia. Aquí como en Atenas, ni el mismo Aristides escapa á la maledicencia.

Excepción de esta regla ha sido hasta ahora lo sucedido con el general Azcárraga: los diarios que con más violencia combaten á los hombres públicos, satisfaciendo así el espíritu maleante de las multitudes que gustan mucho de presenciar esos ataques, han hablado

siempre con respeto del actual presidente del Consejo; y entre propios y extraños ha sido objeto de calurosos elogios la noble labor á que el general viene dedicándose desde el advenimiento al poder de la situación conservadora.

Hace algunos años, cuando el nombre de Azcárraga solamente era conocido de sus compañeros de armas, nombrósele subsecretario del ministerio de la Guerra. Bien pronto su inteligencia, su seriedad, su espíritu de observación fueron objeto de universales alabanzas. No somos aficionados á establecer comparaciones personales, pero justo es reconocer que en la subsecretaría de Guerra nadie ha aventajado al general Azcárraga.

Algún tiempo después, nombrado capitán general de Valencia, el futuro ministro de la Guerra dió pruebas relevantes de su tacto, de su prudencia y de su entereza para mantener el principio de autoridad. Todos recordamos el conflicto de orden público que surgió en aquella ciudad cuando la visitó el marqués de Cerralbo. La manera como el general dominó el tumulto, la energía y la prudencia que demostró en aquellas difíciles circunstancias merecieron elogios, de cuya justicia es buen testigo el jefe del partido tradicionalista.

Recientemente le hemos visto realizar en el ministerio de la Guerra una de las empresas más dignas de aplauso de cuantas en punto á organización se han llevado á cabo en Europa. Aún no se había borrado del ánimo de todos los españoles el mal efecto que produjo la breve campaña de Melilla. Quizá lo que entonces pasó hubo de servir de estímulo á otros más peligrosos conflictos. Lo cierto fué que nadie suponía que España, en el breve espacio de unos cuantos meses, pudiera hacer frente á las múltiples contingencias de dos guerras, sostenidas á millares de leguas de la Península.

El general Azcárraga dió un completo mentís á tales pesimismo. Desde el primer momento pudo apreciarse la prontitud, el buen orden, la actividad asombrosa con que el nuevo ministro organizaba todos los servicios y acudía á todas las necesidades y resolvía los más áridos problemas. Claro es que el impulso procedía de Cánovas y que el Sr. Azcárraga encontró apoyo incondicional en el gobierno y fué secundado en su obra por la patriótica abnegación de nuestro pueblo; pero injusto sería desconocer ó negar la suma de inteligencia, de constancia y de esfuerzo que supone esa asombrosa organización militar, verdaderamente asombrosa en cualquier nación de Europa, más asombrosa todavía en la nuestra, después de los desaciertos, ya recobrados, de Melilla.

Hoy, puesto el general Azcárraga al frente del Gobierno, ¿por qué todos los españoles desapasionados no han de confiar en que las dotes desplegadas por este general en el desempeño de aquellos difíciles cargos tengan confirmación plena en el puesto para que S. M. le ha designado?

El que tan perfectamente desempeñó los cargos de subsecretario, de capitán general y de ministro de la Guerra en circunstancias difíciles, ¿por qué no ha de salir airoso en la importante misión que las circunstancias le obligan á desempeñar? ¿Y por qué no esperar á ver si el general Azcárraga consigue vencer las dificultades que nos rodean?

De todos modos, cualquiera que sean los rumbos que haya de seguir la política, siempre la noble figura del Sr. Azcárraga se destacará en el cuadro de nuestras desdichas como una inteligencia clara, como un espíritu recto, como un gran patriota. en fin, atento, no á los manejos é intrigas de la ambición, sino al bien y á la gloria de la patria.

(De La Época.)

## Servicio telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 17—8 n.

Nuevos telegramas de Méjico amplían detalles respecto al atentado de que ha sido objeto el Presidente de aquella República.

En el momento en que el jefe del Gobierno salió de una reunión á la que había asistido y que tenía por objeto conmemorar la independencia de Méjico, aunque marchaba rodeado de gran número de personas, un sujeto halló el medio de acercarse hasta él y acometerle bastón en mano.

El Presidente retrocedió al momento pero recobróse y se abalanzó sobre el agresor. El Sr. Mena, general de brigada, había sujetado ya al criminal que no hizo gran resistencia.

Este es joven y dice llamarse Enrique Arroyo. Hallábase embriagado en el momento en que trató de llevar á cabo el atentado.

Madrid 17—8'50 n.

El agresor del Presidente de la República ha sido reducido á prisión.

En el momento en que se le llevaba á la cárcel, el pueblo trató de apoderarse de su persona pero los agentes que lo custodiaban lo impidieron.

Ya en la cárcel quedaron dos agentes de vigilancia para impedir cualquier exceso.

El pueblo que había seguido hasta allí al criminal comenzó á retirarse.

Cuando menos se esperaba, un numeroso grupo se unió á los que se hallaban frente á la cárcel y repentinamente, atropellando á los agentes, violentaron las puertas y penetró en el edificio buscando al delincuente.

Enterado por uno de los empleados del lugar en donde se hallaba el detenido, se apoderaron de él y lo arrastraron fuera de la cárcel, linchándolo inmediatamente.

Algunos agentes que acudieron al ver el tumulto, trataron de impedirlo, pero fueron atropellados.

Se han llevado á cabo varias prisiones para esclarecer estos hechos y exigir responsabilidades á quien corresponda.

Madrid 17—9 n.

Telegramas de Cuba dan cuenta de la opinión del general Weyler respecto á la campaña.

Censura con energía pero sin dureza á los que le combaten y dice que las consecuencias de la campaña que han emprendido algunos contra él, las tocarán en breve si persisten en ese sistema.

No presentará su dimisión porque está seguro de acabar con la guerra por medio de una campaña breve y enérgica.

Compárese—dice—el estado actual de la insurrección con el aspecto que presentaba la isla en Diciembre del año último y dedúscanse consecuencias.

Si el gobierno me apoya—ha dicho—terminaré la pacificación en el plazo fijado.

Madrid 17—9'40 n.

Despachos llegados últimamente de la capital de Bélgica, dan cuenta de un motín que allí ha tenido lugar promovido por los anarquistas.

El motivo parece que no ha sido otro sino la prohibición por parte de aquel gobierno para la celebración de un meeting que trataban de realizar y en el cual pretendían tomar acuerdos respecto á los anarquistas españoles.

La policía lo impidió y persiguió á los amotinados que le hicieron frente, dando por resultado una colisión en la que quedaron algunos contusos.

Madrid 18—9'50 n.

Por el ministerio de la Gobernación se ha concedido licencia al Inspector de Tenerife.

Créese seguro que en la subasta de petróleos será agraciada la casa Chavarri.

### BOLSA

Deuda perpetua 4 por 100 interior, á 65'15.

Id. id. exterior, á 81'35.

Id. amortizable, á 78'90.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1886), á 97'00.

Acciones del Banco de España, á 414'00.

### CAMBIOS

Londres, vista, á 33'53 por £.

París, vista, á 32'90 por 100 P.

Madrid 18—10 n.

El General Weyler insiste en la próxima pacificación de la isla de Cuba.

Asegura también que aun cuando se diga lo contrario, la rebelión agoniza.

Manifiesta que en el ataque de Victoria de las Tunas tomaron parte casi todas las fuerzas rebeldes que aun quedan con armas.

Las que intervinieron más activamente en el sitio, se componían de 800 infantes y 200 caballos.

En el sitio, además de las bajas de que ya se ha dado cuenta, se les causó la muerte de 25 individuos entre jefes y oficiales, mostrándose estos muy desalentados.

Madrid 18—10 n.

El obispo de Cervera niegase á transigir en el asunto del Bluch.

El cabildo de Mallorca ha protestado también contra la incautación apoyando al obispo.

Complicase el asunto.

Madrid 19—11 m.

Telegrafian desde Cuba dando cuenta de varios encuentros ocurridos últimamente, en los cuales han resultado derrotados los insurrectos, presentándose muchos de ellos.

Los laborantes á pesar de los continuos fracasos que han sufrido, continúan su campaña pero nadie dá crédito á sus palabras.

No pudiendo por sí mismos sostenerse, insisten en la necesidad de que se le envíen refuerzos por parte de la junta filibustera.

Esta no puede concedérselos pues á más del mal estado de sus fondos,

ya no se encuentra quien se preste á secundar sus propósitos.

Por esta causa es grande el desaliento entre los rebeldes.

Madrid 19—2 t.

Autorizados personajes afiliados al partido conservador aseguran que las Cortes se abrirán en el mes de Noviembre próximo.

Antes de que esto suceda tendrá lugar una modificación en el ministerio.

El Duque de Tetuán será nombrado embajador de España en París y el Sr. Pidal pasará al ministerio de Estado.

Madrid 19—5 t.

En Mallorca se ha leído en los pulpitos la pastoral del Obispo, relativa á la excomunión del ministro de Hacienda.

La política continúa en el mismo estado, asegurándose por personas bien enteradas que por ahora continuarán los conservadores en el poder.

Los fusionistas muéstranse muy desalentados por este concepto.

Madrid 19—8 n.

Nada nuevo respecto á la campaña de Filipinas.

La insurrección de la India continúa en el mismo estado.

Una columna compuesta de 2.500 rebeldes marcha con dirección á los ingleses.

Otra formada por 600 caballos y fuerza de Infantería les sale al encuentro.

Se espera un combate inmediato.

Inmediatamente se procederá en Londres al embarque de un ejército de 60.000 hombres que marche en auxilio de las tropas que se encuentran bloqueadas en la India.

Espérase dominar la insurrección.

Tomaseti.

(Queda prohibida, conforme á la Ley, la reproducción de los telegramas que anteceden.)

## CRÓNICA

Ayer tarde regresaron del Sur de esta isla los Sres. Ingenieros y Sobrestantes de Obras públicas, después de haber hecho el replanteo de las obras del faro de Abona; el estudio del muelle del mismo pueblo; el de la carretera de Abona á Arico y el de la del Médano á Grana-dilla.

Hoy hemos tenido ocasión de ver en las oficinas de la Comandancia de marina de la provincia, un oficio de esta Delegación de Hacienda por el que se exige á los patrones de los botes que conducen mercancías para vender á bordo de los vapores, la provisión de la correspondiente patente.

Con tal motivo ha desaparecido el disgusto de los *cambulloneros*, del que nos hemos ocupado en anteriores números, volviendo aquellos á reanudar sus operaciones.

Por orden telegráfica de ayer, el Sr. Fiscal de la Audiencia ha delegado la representación de su Ministerio, para intervenir é inspeccionar el sumario que se instruye con motivo del crimen cometido en la persona de nuestro querido amigo y correligionario el Alcalde de Hermigua, Gomera, Sr. D. Ciro Frago, en el Fiscal Municipal de este término Licenciado D. José Cejas Gómez.

Como prueba de la solicitud con que nuestro distinguido amigo el Sr. Schwartz, atiende las indicaciones de la prensa, en todo lo que á reformas locales se refiere, transcribimos con el mayor gusto de nuestro estimado colega *Diario de Tenerife*, lo siguiente:

«Damos las más expresivas gracias al Sr.

Alcalde por la solicitud con que atiende nuestras indicaciones, disponiendo la ejecución de las mejoras ó reformas que se proponen, ó en caso contrario explicando las razones que le impiden atenderlas.

En atento B. L. M. nos comunicó ayer que había dado las órdenes—que ya hoy se están ejecutando—para el arreglo de las aceras de la calle de Santa Rita y que en la medida de los ingresos ira atendiendo á la recomposición de las muchas calles que se hallan en mal estado.

El sábado por la mañana se quemó un niño de 5 años de edad, hijo del sargento de la Guardia municipal Enrique Castro, en los momentos en que sus padres se hallaban ausentes.

Parece que la infeliz criatura se entretenía en jugar con fósforos, en compañía de otro hermanito de menor edad, cuando el fuego prendió sus ropas. A los gritos del pobre niño acudieron varios vecinos y encontraron á la criatura en un estado lamentable, sin que los auxilios de todas clases que se le prestaron desde el primer momento, lograsen impedir que falleciese á las pocas horas.

Llamamos la atención de la autoridad correspondiente, acerca de los ya intolera-bles abusos que á diario cometen los *carreteros*, olvidando por completo sus obligaciones en los caminos públicos.

Con el tránsito de frutos del interior, es grande el número de carros que totalmente cargados de plátanos, tomates etc. circulan por nuestras carreteras causándole al viajero alegría encontrar esa señal de vida y movimiento comercial... pero como en este mundo no hay dicha completa; truécase bien pronto el entusiasmo en sobresalto, al verse aquel amenazado por una enorme mole de *Jaulas* llenas de plátanos que metidas en un carro y guiadas por una *caballerta* se le echan encima, si el *cochero* no ha tenido suficientes pulmones, para despertar á su *inferior en categoría*, que, *aplatanado* sin duda por las emanaciones de las odoríferas frutas, *duerme* el sueño de los justos, muellemente tendido sobre las *banastas*; dejando á la mula se erija en dueña del carro y señora del camino; con peligro inminente de los que emprenden un viaje creyendo que llevando el vehículo la correspondiente derecha no hay temor á choques y atropellos, sin pensar que aquí, en esta tierra por un fenómeno *atípico mientras güita la mula duerme el carretero*.

Que lo digan sino dos amigos nuestros que no há muchos días se salvaron de milagro, y pudieron contemplar el edificante cuadro de un coche hecho añicos y dos *humanitarios* carreteros continuando impávidos su camino sin prestar ayuda al cochero que se deshacía en lágrimas y lamentaciones pidiendo axilio para sacar el coche del despenadero.

Accediendo á los deseos de varios suscriptores, y por considerar que es en nosotros un deber, hemos decidido suspender durante dos días la publicación de nuestra novela, con objeto de que el público conozca la elocuente oración fúnebre pronunciada por el Venerable Beneficiado Sr. Mora y Berüff, en las honras fúnebres que tuvieron lugar en la Iglesia parroquial Matriz de Nuestra Señora de la Concepción el día 23 de Agosto próximo pasado.

Tan pronto como terminemos el expresado trabajo continuará la publicación del folletín de referencia.

Con el mismo objeto hemos hecho una tirada de varios ejemplares de la misma para aquellos de nuestros suscriptores que deseen adquirirla.

No nos fué posible asistir á la velada musical que el sábado último se celebró en el teatro Viana de la vecina ciudad, pero según hemos oído á personas que asistieron á la misma, resultó en extremo brillante y concurrida.

En el balneario de los Angeles, cerca de Santiago de Compostela, se encuentra una señorita que presenta las particularidades siguientes:

Nació sin brazos ni piernas, ofreciendo sólo unos rudimientos de tan importantes miembros.

A pesar de esto, escribe perfectamente, sujetando la pluma con la boca y moviéndola con el apéndice de lo que

debería ser brazo derecho. Una sirvienta la transporta en brazos de un lado á otro.

En una pequeña ciudad de Méjico ha ocurrido un hecho cuyo solo recuerdo causa horror.

Antonio Vangoso, obrero indio, fué considerado como muerto y llevado al anfiteatro de la escuela de Medicina donde un estudiante se puso á hacer la autopsia. Estando verificándose esta operación, se incorporó Antonio en la mesa anatómica exclamando: «por piedad, no me mateis.»

Es fácil imaginar la sorpresa y el espanto del estudiante, quien algo repuesto, pretendió reparar el daño involuntariamente causado, pero la autopsia estaba demasiado adelantada, y el infeliz Vangoso murió entre los más atroces dolores.

EDICTO

Don Pedro Schwartz y Mattos, Alcalde Constitucional de esta Ciudad.

Hago saber: que encontrándose en mal estado muchos de los sepulcros del Cementerio de S. Rafael y S. Roque, por tener unos las lozas inútiles, otros estar cubiertos con tablas y encima las lozas, otros con tablas y algunos descubiertos, ocasionando con ello notable perjuicio á la higiene púplica; y deseoso el Exmo. Ayuntamiento de alejar, como deber suyo que es, todo peligro á la salubridad del vecindario y evitar al mismo tiempo el desagradable aspecto que por dichas circunstancias presenta hoy aquel sagrado recinto, en la sesión que celebró el día ocho del corriente, acordó que por esta Alcaldía se publiquen los oportunos edictos fijando un plazo prudencial para que los dueños ó encargados de aquellos sepulcros procedan á reparar convenientemente las lozas que se hallen en mal estado, á colocar en debida forma las lozas que estén encima de las tablas y á colocar también lozas en los que carecen de éllas, por estar descubiertos ó cubiertos con tablas.

En su consecuencia, y cumpliendo el acuerdo adoptado, he dispuesto señalar el término de treinta días á contar desde la publicación del presente en el Boletín Oficial de la provincia, para que los aludidos dueños ó encargados de sepulcros, que están en las expresadas condiciones, lleven á cabo aquellas

reparaciones, advertidos de qué, de no verificarlo esta Alcaldía dispondrá lo que estime procedente dentro de las facultades que le competen.

Santa Cruz de Tenerife 16 de Septiembre de 1897.—Pedro Schwartz y Mattos.

Sociedad de explotación y canalización de aguas DE TENERIFE

Circular

Por acuerdo del Consejo de Administración se suplica á los Sres. accionistas tengan la bondad de dejar nota en el domicilio del Secretario que suscribe, calle del Castillo número 56, accesoria y de 1 á 3 de la tarde, de las señas de su habitación y demás datos que se hacen necesarios para el mejor régimen de esta Sociedad.

Santa Cruz de Tenerife 18 de Septiembre de 1897.

El Secretario, Pedro A. Suárez.

Sección marítima

Registro anual y mensual de vapores 18 DE SEPTIEMBRE

965-55 Vapor inglés Wazzan, de Londres, con carga general para esta plaza; tomó carbón, agua y víveres y salió para su procedencia y escalas despachado por Hy. Wolfson.

19 DE SEPTIEMBRE

966-56 Vapor inglés Lagos, de la Costa de Africa, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Liverpool y la Madera despachado por Elder Dempster y C.ª

967-57 Vapor español Ciudad de Cádiz, de Montevideo y Buenos Aires, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Marsella y Barcelona despachado por Hijos de D. Juan Larroche.

968-58 Vapor inglés Nineveh, de Sidney y escalas, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Londres despachado por Hamilton y C.ª

969-59 Vapor español Tenerife, del sur de esta isla; deja y toma carga y pasajeros y saldrá para su procedencia.

20 DE SEPTIEMBRE

970-60 Vapor francés Cordilleras, del Havre, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Buenos Aires despachado por Hardisson Hermanos.

971-61 Vapor inglés Susu, de la Gomera; sale para el norte de esta isla despachado por Elder Dempster y C.ª

972-62 Vapor francés Vaubau, de San Luis, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua víveres y salió para Marsella despachado por Hamilton y C.ª

Registro civil

Septiembre 18

NACIMIENTOS

Antonio Pérez y Pérez. María de los Dolores Díaz y García. Manuel Morales y García.

DEFUNCIONES

D. Ramón Tomás Gil, de Madrugá (Cuba) 21 años, soltero; Plaza de la Constitución 1.—Laringitis ulcerosa.

MATRIMONIOS

No se inscribieron.

Sección Religiosa

Septiembre 20

Santo de hoy.—San Eustaquio. Santo de mañana.—S. Mateo.

Luna nueva el 26 á las 12 y 41 m. del día en Libra. Revuelto, nubes.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 9; á las oraciones el Rosario

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 9; á las oraciones el Rosario.

IGLESIA DEL PILAR

Misas rezadas de 5 y media á 8.

Meteorología

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 9 DE HOY

Table with 2 columns: Observation type and value. Includes Barómetro reducido á cero (762.98), Termómetro á la sombra (23.4), Tensión del vapor (15.3), Humedad relativa (71.8), Viento (E.), Fuerza del viento (2), Cielo: parte cubierta, décimas (1), Temperatura máxima de ayer (24.0), Id. mínima de anoche (20.5), Estado del mar (Llano), Lluvia en las últimas 24 horas (0.0 milímetros).

CASA ALEXANDRE

6 CALLE DEL CASTILLO 6

CASA EN PARÍS-BOULEVARD MAGENTA 42

Joyería-Relojería-Orfebrería-Optica. Objetos de arte y de fantasía propios para regalos.

LA ÚLTIMA PALABRA DEL PROGRESO EN RELOJERÍA

PRIVILEGIO EXCLUSIVO EN LAS ISLAS CANARIAS

Pesetas 12'50 Reloj San Martín de níquel legítimo á 12'50 » 15'00 » » » » acero » á 15'00

Garantizados por dos años

AVISO IMPORTANTE.—Por 3 pesetas la casa Alexandre se compromete en componer y reponer en perfecto estado de marcha la máquina SAN MARTIN, por grave que sea el accidente que haya sufrido: rotura del volante, del muelle real, del espiral, etc.

MAYOR Y MEJOR GARANTÍA NO SE PUEDE OFRECER

Envíos por correo (libres de gastos) á cualquier punto del archipiélago mediante pago anticipado (giro mutuo, ó en sellos de á 0'25).

CINCUENTA REALES por un reloj San Martín, níquel legítimo SESENTA » » » » » acero »

La casa Alexandre acaba de establecerse en París, Boulevard Magenta 42, y admite encargos de toda clase de artículos, cobrando una comisión muy limitada

Á LA MEMORIA

DEL

SR. CÁNOVAS DEL CASTILLO

Defunctus, adhuc loquitur. Está muerto y os habla todavía.

Hetr. II. v. 4.

Excmo. y Reverendísimo Prelado.

EXCMOS. SRES.:

La religión tiene consuelo para todas las penas y alivio para todos los dolores. Cuando se pone el pensamiento en Dios y la esperanza en la vida eterna, todo lo mundano se empequeñece. Se agitan los pueblos en el vértigo de encontrados intereses que debiendo tender á la armonía, chocan y siembran por todas partes recelos y enconos; se levantan, se transforman ó caen las nacionalidades con inmenso estrépito que reper-

señillas expansiones del espíritu, lejos de las mortificaciones de la envidia y de la calumnia, de la interesada adulación y de la negra ingratitude. No se concibe tanta perfidia, no se explica intento tan malvado ni audacia tan vergonzosa. Angiolillo apuntando al presidente del Consejo de Ministros, no apunta á un hombre ni á un alto funcionario público, apunta al cerebro de España, porque en los instantes en que cometió su maldecido crimen, la patria había entregado al Sr. Cánovas la dirección de sus más altos intereses, confiando en que con su poderosa inteligencia, solucionara satisfactoriamente las cuestiones planteadas en lo político y en lo económico, sobre todo, en lo que se refiere á la integridad del territorio, amenazado torpemente en América y en Occidental.

Uno de los sabios legisladores de Grecia decía que la sociedad mejor constituida sería aquella en que el agravio hecho á uno de sus miembros, se entendiera inferido á todos. El crimen cometido en la persona del ilustre estadista D. Antonio Cánovas del Castillo no ha de considerarse como grave ofensa al Jefe del Gobierno, ni menos al de uno de los partidos políticos que dividen á España, sino como ofensa indigna y

execrable inferida á la patria por la ocasión y por el momento en que fué descargada el arma homicida. No hay disculpa ni atenuación posible para el criminal, ante la justicia humana; ante la Divina, cabe el perdón ya que la misericordia de Dios no tiene límites. Demostrar que el asesinato del Sr. Cánovas constituye una desgracia nacional y que la causa de los obreros que invocan los anarquistas entre los que se contaba Angiolillo, tiene solución favorable dentro de las doctrinas católicas, será el tema de mi oración. Estadme atentos: Al dirigirse la palabra desde la cátedra sagrada, ante la que se nivelan todas las fortunas, todas las posiciones, todas las desigualdades, y todas las diferencias políticas y sociales, para no ver en los hombres otra cosa que hermanos en Cristo, no he de ensalzar las doctrinas ni los procedimientos de este ó del otro partido, ni he de combatir ni he de censurar siquiera, á los que forman en tales ó cuales colectividades; aceptaré los hechos consumados y partiré de ellos para formar juicios y hacer deducciones. Después de un período agitado, consecuencia del dominio que suelen ejercer ciertas ideas, lanzadas antes de depararse

VAPORES QUE DESPACHA  
la casa de los Sres. Hijos de Juan Yanés



VAPORES ESPAÑOLES TRASATLANTICOS  
DE

F. Prats y C.<sup>a</sup>

PARA PUERTO RICO Y LA HABANA

El vapor español de gran velocidad

JUAN FORGAS

deberá llegar á este puerto el día 20 de Septiembre.  
Admite carga y pasajeros.



VAPORES TRASATLANTICOS  
DE

PINILLOS, IZQUIERDO Y C.<sup>a</sup>

PARA LA HABANA Y VERACRUZ

El magnífico vapor español de gran marcha

CONDE WIFREDO

saldrá de este puerto el 24 de Septiembre de 1897, admitiendo carga y pasaje para los puntos indicados.



SOCIÉTÉ GÉNÉRALÉ  
Transports Maritimes á Vapeur

PARA MARSELLA

El magnífico vapor francés

ITALIE

saldrá de este puerto el día 3 de Octubre de 1897.

Este vapor admite pasaje para Barcelona con trasbordo en Marsella.

Admite carga y pasajeros.



Compagnie de Navigation  
Marocaine et Armenienne

El magnífico vapor francés

MEURTHE

saldrá de este puerto el día 5 de Octubre de 1897 para

Mogador, Casablanca, Mazagán,  
Tánger, Gibraltar y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

VAPORES QUE DESPACHA  
la casa de los Sres. Hardisson Hermanos



CHARGEURS RÉUNIS

Vapores Correos franceses de gran marcha

PARA BORDEAUX Y HAVRE

saldrá el día 20 de Septiembre el vapor

VILLE DE PERNAMBUCO

Admite carga y pasajeros.

PARA DUNKERQUE Y HAVRE

Saldrá el día 3 de Octubre el magnífico vapor

CARAVELLAS

Admite carga y pasajeros.



VAPORES QUE DESPACHA  
la casa de los Sres. Hamilton y C.<sup>a</sup>

SHAW SAVILL & ALBION C.<sup>o</sup>

(Vapores correos ingleses)

PARA PLYMOUTH Y LONDRES

El nuevo y magnífico vapor

GOTHIG

llegará á este puerto el día 22 del corriente.  
Tiene hueco para 200 toneladas de carga.

PARA PLYMOUTH Y LONDRES

El magnífico vapor

TOKOMARU

saldrá de este puerto el día 7 de Octubre.

Admite 500 toneladas de carga.



J. T. RENNIE SON & C.<sup>os</sup>

PARA LONDRES

El hermoso vapor

INYONI

saldrá de este puerto el día 26 de Septiembre.

Admite 200 toneladas de carga.



The Union Steam Ship Company's

PARA SOUTHAMPTON

llegará el 26 de Septiembre el magnífico vapor

GOTH

Admite 100 toneladas de carga.

Novísimo manual de Hacienda

Y CONTABILIDAD MUNICIPAL

PÓSITOS Y APREMIO ADMINISTRATIVO

ó sea 3.<sup>a</sup> edición, notablemente aumentada, de

El Consultor de los Alcaldes, Secretarios, Contadores  
y Depositarios Municipales.

Esta obra trata extensamente de todo lo relativo á Presupuestos, Arbitrios, Cuentas, Justificantes, Reparos, Teneduría, Libros de contabilidad, Pósitos, Procedimiento ejecutivo, Multas, Empréstitos, Recursos de Alzada, Condonación de contribuciones, etc., etc., con un Repertorio Alfabético de todas las materias que comprende.

Precio en Barcelona, 8 pesetas encuadernado, fuera de la Capital 75 céntimos más para gastos de correo y certificado.

TRATADO DE TENEDURÍA DE LIBROS

En esta obra, además de las otras materias propias de ella, se trata extensamente, bajo una nueva forma didáctica, de todas las cuentas que intervienen en la PARTIDA DOBLE aplicada al comercio, industria, agricultura y administración; haciéndose también referencia á los otros métodos de teneduría.

Precio en Barcelona, 5 pesetas encuadernado, fuera de la capital 75 céntimos más por gastos de correo y certificado.

TRATADO DE ECONOMÍA POLÍTICA

Comprende el estudio de la Producción, Distribución, Circulación y Consumo de la riqueza; tratando además de las cuestiones económico-sociales y de los medios conducentes á la mejora de todas las clases proletarias. Para su más fácil consulta contiene un ÍNDICE-PROGRAMA y un REPERTORIO ALFABÉTICO de voces técnicas.

Precio 6 pesetas el ejemplar encuadernado.

AGENDA DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Y GENERAL PARA 1897

Y MANUAL DEL TIMBRE DEL ESTADO

Forma un volúmen de más de 200 páginas que contiene los servicios y disposiciones legales que deben cumplirse día por día, ó que tienen plazo fijo ó fatal; así como un REPERTORIO ALFABÉTICO de las disposiciones legales que están vigentes y las recientes LEY Y REGLAMENTO del Timbre del Estado con profusión de notas aclaratorias y un «Sumario alfabético de materias».

Precio 2 pesetas encuadernado con lujo.

LA ADMINISTRACIÓN PRÁCTICA

Enciclopedia de Administración municipal

Esta Revista se publica por cuadernos mensuales, comprendiendo en 64 ó más páginas, las secciones siguientes: 1.<sup>a</sup> Servicios generales periódicos. 2.<sup>a</sup> Servicios especiales de cada mes. 3.<sup>a</sup> Servicios generales no periódicos. 4.<sup>a</sup> Consultas. 5.<sup>a</sup> Juzgados municipales. 6.<sup>a</sup> Sección libre. 7.<sup>a</sup> Apéndice.

Precio, 15 pesetas anuales, pagaderas por anticipado.

IMPRENTA DE FÉLIX S. MOLOWNY.—San Francisco, 32.

culie de siglo en siglo; y en los momentos de la tregua, en los instantes del reposo, quizás también en los de la efervescencia y el combate, todos, como impulsados por un mismo resorte, miran á lo alto como buscando el dedo de la Providencia que les señale segura solución á los más áridos problemas.

La Iglesia, depositaria de la doctrina de Cristo, depositaria de la verdad, llama á todos los hombres al bien común, da reglas y fija preceptos para concertar la paz y sostenencia perdurablemente; templando las pasiones, combatiendo los egoísmos y distribuyendo por igual la justicia.

El olvido de sus amorosos consejos y la soberbia de los individuos ó de las colectividades que intentan resolver con cuatro principios mal fundamentados, lo que la ciencia mal fundamentada, el desinterés y la sabiduría establecen y preconizan, traen esas grandes catástrofes que ponen espanto en el alma y hacen aparecer á los que las preparan y determinan como seres extraños á la humanidad conabulados para el mal.

Duélese hoy España entera y puede decirse que todas las naciones civilizadas, del tristísimo drama que se desarrolló há pocos días en uno de los balnearios del Norte de

—4—

A LA MEMORIA

DEL

SR. CÁNOVAS DEL CASTILLO

ORACIÓN  
pronunciada por el Venerable Beneficiado  
de la Santa Iglesia Catedral

Sr. D. José Mora y Berúff,

en las honras fúnebres que tuvieron lugar  
en la Iglesia Matriz de Ntra. Sra. de la Concepción  
el día 23 de Agosto de 1897.

PUBLICADA POR LA OPINION

Diario liberal-conservador



SANTA CRUZ DE TENERIFE

IMP. DE FÉLIX S. MOLOWNY

San Francisco, 32  
1897

la Península, en el de Santa Agueda de la Provincia de Guipúzcoa. Un fanático, más que un fanático, un demente, atenuado en aquel lugar, visitado por enfermos, contra la vida de un hombre ilustre, del Presidente del Consejo de Ministros, de D. Antonio Cánovas del Castillo, logrando el criminal propósito que abrigaba de borrar su nombre de la lista de los vivos. Ese intento propuesto lo realiza precisamente allí, donde el jefe del Gobierno va á buscar descanso á las fatigas de su penosísimo cargo y remedio á las dolencias físicas que le aquejan, originadas sin duda por el rudo trabajo que le impusieran las difíciles circunstancias por que atraviesa la patria en estos momentos. Si, el asesino renata su execrable obra á las pocas horas de demostrar el Sr. Cánovas la satisfacción que le producía su estancia en el balneario, con estas palabras: «Las Aguas de Santa Agueda me dan la vida.» Quien habla de decirle entonces que pocos momentos después había de caer muerto á manos de un extranjero, de un miserable, á quien ni conocía y contra el que jamás ejerció acto de ninguna clase. Quién habla de decirle que hallaba la muerte y muerte tan horrenda, allí mismo donde buscaba la vida, allí donde acompañando de su virtuosa esposa buscaba las más

—5—

—8—

convenientemente en el crisol de la discusión; á los cinco años poco más de haber caído en el puente de Alcolea el trono de la dinastía fundada por Felipe V, fué proclamado Rey de España D. Alfonso XII, de feliz memoria, en cuyo trascendental acontecimiento tanta influencia ejerció el ministro de la Unión liberal D. Antonio Cánovas del Castillo, que se mantuvo fiel á la causa de la Monarquía, consagrando á ella todo su talento y toda su actividad. Hombre de su tiempo, aceptó de la revolución de Septiembre aquellos principios que entendió favorables al progreso del país y tomó del pasado cuanto juzgó conveniente para armonizar el orden y la libertad; puede decirse que en aquellos instantes, tenía en sus manos la suerte de la Nación. Dictador, regente ó ministro universal, se impulsó por su gran talento y por la energía de su carácter á cuantos le disputaban la primacía en el poder.

Colocado D. Alfonso XII en el trono de sus mayores, dispuso á D. Antonio Cánovas toda su confianza y hasta principios de 1881 no tuvo, puede decirse, sustituto.

Amenazado de muerte en lo mejor de su edad el joven Rey, fundamento de tantas esperanzas, obscureciéndose los horizontes de la Patria á medida que se agravaba el